

aeropuerto el eden el eden <aeropuerto.eleden@migracioncolombia.gov.co>

Lun 22/04/2024 4:24 PM

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (37 KB)

Rpsta Orf 20246222703572.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de aeropuerto.eleden@migracioncolombia.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Gracias por ponerse en contacto con Migración Colombia.

Nos permitimos informarle que la entidad dispone de un canal virtual oficial para la radicación y recepción de solicitudes por parte de la ciudadanía que requiera conocer información relacionada a los trámites o servicios de la Entidad. Este canal podrá encontrarlo ingresando a la página web www.migración_colombia.gov.co o si lo prefiere haciendo clic en el siguiente enlace <https://pqrs.migracioncolombiac3.gov.co/>.

Al registrar su petición tendrá la posibilidad de tener una trazabilidad del proceso de su solicitud. Adicionalmente, le sugerimos radicar su PQRS diligenciando todos los campos correctamente y adjuntando los respectivos soportes para validar la información dentro de nuestro sistema misional. Recuerde que los tiempos de respuesta de las PQRS están sujetos a los términos establecidos por la ley.

Por otro lado, la entidad cuenta también con canal telefónico - Línea Conmutador: 601 611 61 70 - Línea Anticorrupción: 601 611 61 77 o Línea Gratuita Nacional: 01 8000 12 86 62, video llamada <https://acortar.link/Wi7agu> o chat virtual <https://acortar.link/DASMEi> a los cuales podrá acceder haciendo clic en el enlace para realizar sus consultas.

Ahora bien, en caso de tratarse de alguna Autoridad Administrativa, debe tener presente que la entidad dispone del correo electrónico autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co. Para recibir cualquier notificación relacionada con autoridades o entidades. Así mismo, el correo electrónico de noti.judiciales@migracioncolobias.gov.co destinado únicamente para la Rama Judicial, la Procuraduría y abogados y el correo electrónico soytransparente@migracioncolombic.gov.co para denunciar presuntos actos de corrupción.

Teniendo en cuenta lo anterior, lo invitamos a realizar sus consultas ante nuestros canales de atención.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20247050882991

Fecha: 2024-04-22

7056611 - PUESTO CONTROL MIGRATORIO AEREO EL EDEN

Señora
GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA
Secretaria
Juzgado Cuarto de Familia del Circuito
Armenia

REF: Oficio N°135 del 16/04/2024. Proceso: 2023-00274-00.

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia radicado N°20246222703572, recibido en estas dependencias el día 19 de abril de 2024, en el cual ordena un levantamiento de impedimento de salida del País, al respecto se permite informar:

Una vez consultada la base de datos de la entidad, a nombre de **Julio Alfredo ANGEL PINILLA**, cedula de ciudadanía Nro. 79.496.910; se actualizo el registro de levantamiento de medida de Impedimento de Salida del País, en la fecha de recepción de la solicitud según lo ordenado por su Despacho.

Atentamente,


FRANCISCO JAVIER GARCIA MEDINA
Coordinador CFSM Armenia
Regional Eje Cafetero.

PROYECTO Y ELABORO/WILLIAM OSPINA PALACIO-OFICIAL DE MIGRACION

Armenia - Regional Eje Cafetero Carrera 12 No 19 – 00 C.C. Altavista

Teléfono Regional: 7412033 – 7412034 cf.armenia@migracioncolombia.gov.co

 @migracioncol •  Migracion Col •  migracioncol

www.migracioncolombia.gov.co